

La Comunidad de Madrid pone en marcha un plan para vacunar frente a la COVID-19 al alumnado universitario

CCOO denuncia el uso propagandístico de la vacunación de la comunidad universitaria

Desde la finalización del estado de alarma, CCOO ha defendido la necesidad de recuperar la presencialidad en la vida universitaria, con todas las garantías sanitarias. Esta presencialidad con seguridad pasaba necesariamente por la vacunación de las plantillas universitarias.

Este planteamiento se trasladó al Ministerio de Universidades, a la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas de Madrid (CRUMA) y a las Consejerías de Sanidad y de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid (CM) entre los meses de enero y marzo de 2021, reclamando la **puesta en marcha de las actuaciones oportunas, en el ámbito de sus competencias, para que el conjunto de las plantillas universitarias tuviera acceso a la vacunación frente a la COVID-19 de forma preferente y a la mayor brevedad. Consideramos que las plantillas universitarias debían ser consideradas como grupos prioritarios** en las mismas condiciones que el resto de la comunidad educativa no universitaria en el marco de la campaña de vacunación de la COVID-19 ([CCOO Informa nº 13](#)).

La respuesta de la Consejería de Universidades fue indicar que esta petición se iba a trasladar a la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, que es la que tenía los criterios técnicos pertinentes para que, si procede, se pueda elevar una petición de este tipo al Ministerio de Sanidad. **Y de la Consejería de Sanidad nunca más se supo.**

En el mes de junio CCOO volvió a plantear la necesidad de abordar la vacunación de aquella parte de la comunidad universitaria que, en ese momento, por su edad, no estaba contemplada dentro de la estrategia de vacunación. Para ello, **reclamamos que las universidades se convirtieran en centros de vacunación y se aplicase una estrategia similar a la prevista para los institutos de enseñanza secundaria: vacunación plena de toda la comunidad educativa antes del comienzo del curso** ([CCOO Informa nº 38](#)). En ese momento la vacunación del grupo de edad de menos de 30 años no se había abierto y entendíamos que sólo de esa forma se podría garantizar un comienzo seguro para el curso universitario 2021/2022 y la recuperación de la necesaria presencialidad. Para lograr este objetivo, defendíamos que **la vía más efectiva era el reconocimiento de las universidades como centros de vacunación y la planificación desde la administración sanitaria de la vacunación del conjunto de la comunidad universitaria a los colectivos pendientes**. La respuesta, de nuevo, fue el silencio más absoluto.

En este momento, sin embargo, nos encontramos con la siguiente situación:

- En el grupo de 18-25 años, las personas vacunadas con una dosis son el 77% y con pauta completa el 65%.
- Y en el tramo entre 20 y 29 años, el 76,6% cuenta con la primera dosis y un 67,6% dispone de las dos.

Por tanto, con un porcentaje muy elevado del alumnado universitario ya tiene la pauta completa o ha iniciado el proceso de vacunación, la CM anuncia a bombo y platillo la puesta en marcha un proceso de

vacunación frente a la COVID-19 a este colectivo en los campus universitarios públicos y privados sin necesidad de cita previa, en las mismas condiciones que desde mediados del mes de agosto ya se viene vacunando a todos aquellos mayores de 12 años que así lo solicitan en los centros habilitados. La campaña se desarrolla en [las siguientes fechas](#):

Universidad Pública	1ª Dosis septiembre	Universidad Privada	1ª Dosis septiembre
UCM	14, 15 Y 16	Antonio de Nebrija	17, 20 y 21
UAM	15, 16 Y 17	CEU San Pablo	20, 21 y 22
UAH	20, 21 Y 22	Camilo José Cela	21, 22 y 23
UC3M	21, 22 Y 23	Europea	22, 23 y 24
URJC	27, 28 Y 29	CUNEF	23
UPM	22, 23, 38, 29, 30 y 1 de octubre	Villanueva	29
		Alfonso X el Sabio	28, 29 y 30
		ESIC	30/09 y 1/10

La campaña está abierta al estudiantado, al PAS, al PDI o a cualquier persona no perteneciente a la comunidad universitaria, según informan las propias universidades.

La vacunación no se realizará con personal del Servicio Público de Salud de la CM, sino por la Cruz Roja. La Comunidad de Madrid mantiene un contrato “de emergencia” con esta institución (adjudicado directamente, sin concurso público) desde enero de 2021 por un importe de 130.000 euros al mes.

Para CCOO, esta medida llega tarde ya que se podía haber adoptado y completado antes de finalizar el curso 2020/2021. En cambio, se adopta cuando más de 2/3 del alumnado y del conjunto de la comunidad universitaria ya ha completado o está en condiciones de completar la pauta de vacunación. Esto indica que esta decisión responde más a un ejercicio de autobombo por parte de la CM que a una voluntad real de atender las necesidades de la comunidad universitaria. Si esta fuera su intención, ¿por qué no se ha hecho antes y se espera al acto de la inauguración del curso universitario 2021/2022 para anunciar su puesta en marcha? En todo caso, esperamos que sea más efectiva que la repetidamente anunciada reducción de los precios públicos para este curso 2021/2022 que, en este mismo acto, se vuelve a anunciar, pero para el curso siguiente.

Desde CCOO siempre hemos defendido que la administración de la vacuna a la comunidad universitaria es una herramienta fundamental para reforzar la actividad docente, aumentar la seguridad en los campus, normalizar la vida universitaria y proteger el derecho a la educación superior. Ante una situación tan seria como la que estamos viviendo, rechazamos la utilización de esta medida como un “acto publicitario” del gobierno de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 21 de septiembre de 2021

